



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 4 de octubre de 2018

Res. CD -ECO N° 344/18

Expte. N° 6131/17

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 776/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Abog. María Cecilia Cruz en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Derecho I" de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) Sede Regional Tartagal hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. (Res. CD ECO N° 094/17), y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación del Abog. Daniel David Mansilla Muñoz, por la vía de concurso regular, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura de "Derecho I" (1° año – 1° cuatrimestre) de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal (Res. CS N° 130/18) a partir del 1 de junio de 2018 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones en el citado cargo (Res. 256 – SRT – 2018).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/18 de fecha 02.10.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

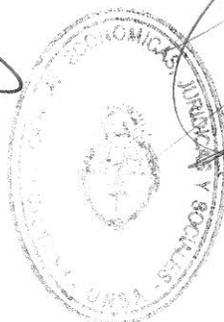
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

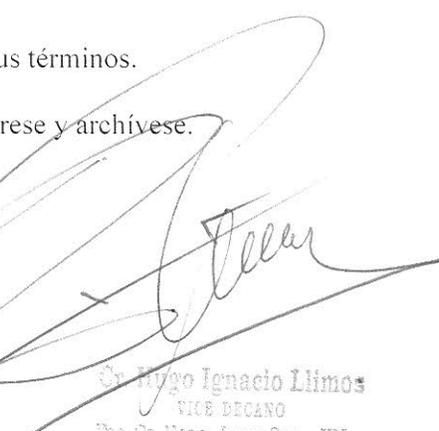
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 776/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Arg 1°y


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.